



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 21851/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°166/2012

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Dr. Carlos BRIOZZO en su cargo por concurso de Profesor Titular DE (código interno 101/34), por los días 23 y 24 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el nombrado solicita la licencia sin goce de haberes por motivos personales;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos BRIOZZO (legajo 24203) en su cargo por concurso de Profesor Titular DE (código interno 101/34), por los días 23 y 24 de mayo de 2012. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de abril de 2012.

ep


Dra. SILVIA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.